

**ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.
MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
24 DE AGOSTO DE 2015.**

ASISTENTES: Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Consejera Electoral y Presidenta del Órgano Garante; Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico y Secretario Técnico del Órgano Garante; Dra. Issa Luna Pla, Especialista en Materia de Transparencia y Acceso a la Información; Dr. Alfonso Hernández Valdez, Especialista en Materia de Transparencia y Acceso a la Información; Lic. Cecilia Azuara Arai, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; la Dra. Leticia Amezcua, en representación del Partido Verde Ecologista de México; la Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, en representación del Partido Nueva Alianza; el Lic. Guillermo Cárdenas G. en representación del partido Movimiento Ciudadano; el Lic. Juan Manuel Barquín en representación del Partido Acción Nacional; el Lic. Guillermo Dorantes en representación del Partido Revolucionario Institucional; la Lic. Madelin S. Ocadiz E. en representación del Partido de la Revolución Democrática; el Lic. Yoctán Martínez Quijano en representación del Partido Encuentro Social; el Lic. Luis Raúl Banuel Toledo, representante del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y la Lic. Liliana Barajas Rivas, representante del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Dio la bienvenida a todos los integrantes del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, y agradeció su presencia.

Con fundamento en el artículo 14, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Nacional Electoral, solicitó al Secretario Técnico que verificara y certificara la existencia de quórum legal, a fin de declarar instalada la sesión.

Gabriel Mendoza Elvira: Informó a la Presidenta que se contaba con el quórum necesario para iniciar la sesión.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Agradeció y señaló que en virtud de que existía el quórum para sesionar, se declaraba legalmente instalada la sesión, solicitó al Secretario Técnico que pasara al siguiente punto del orden del día.

Gabriel Mendoza Elvira: Agradeció y pasó al siguiente punto del orden del día, referente a la presentación, y, en su caso aprobación del orden del día.

PUNTO 1.

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Con fundamento en el artículo 13, párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Nacional Electoral, preguntó si alguno de los integrantes de ese órgano, deseaba listar algún tema en asuntos generales.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Al no haber ninguna intervención, solicitó al Secretario Técnico, que tomará la votación para aprobar el orden del día.

Gabriel Mendoza Elvira: Sometió a consideración de los miembros del Órgano Garante el orden del día, y solicitó que quien estuviera por la afirmativa levantara su mano.

Acto seguido, informó a la Presidenta que se aprobaba por unanimidad.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Solicitó que se pasara al siguiente punto del orden del día.

Gabriel Mendoza Elvira: En votación económica consultó si se dispensaba a la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad, y solicitó que quien estuviera por la afirmativa levantara su mano.

Acto seguido, informó a la Presidenta que se aprobaba por unanimidad.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Agradeció y solicitó que se pasara al siguiente punto del orden del día.

Gabriel Mendoza Elvira: Indicó que el segundo asunto del orden del día, se refería a la discusión y en su caso, aprobación de la minuta de la Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de agosto del año 2015, por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información.

PUNTO 2.

DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2015 POR EL ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Consultó a los integrantes, si existía alguna participación; al no existir ninguna, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación minuta de la Novena Sesión Extraordinaria.

Gabriel Mendoza Elvira: Sometió a consideración la minuta de la Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de agosto del año 2015, por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información y solicitó que quien estuviera por la afirmativa levantara su mano.

Informó a la Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Agradeció y solicitó que se continuara con el siguiente punto del orden del día.

Gabriel Mendoza Elvira: Señaló que el siguiente asunto del orden del día se refiere a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución relativos a los recursos de revisión listados del 3.1 al 3.15. del orden del día.

PUNTO 3.

DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN RELATIVOS A LOS RECURSOS DE REVISIÓN LISTADOS DEL PUNTO 3.1 al 3.15.

3.1 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-85/15, PROMOVIDO POR EL C. EMMANUEL T.

3.2 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-87/15, PROMOVIDO POR EL C. EMMANUEL T.

3.3 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-88/15, PROMOVIDO POR EL C. EMMANUEL T.

3.4 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-89/15 PROMOVIDO POR EL C. EMMANUEL T.

3.5 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-90/15 PROMOVIDO POR EL C. EMMANUEL T.

3.6 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-91/15 PROMOVIDO POR EL C. EMMANUEL T.

3.7 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-92/15 PROMOVIDO POR EL C. EMMANUEL T.

3.8 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-93/15 PROMOVIDO POR EL C. EMMANUEL T.

3.9 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-94/15 PROMOVIDO POR EL C. LUIS MANUEL RODRÍGUEZ SANDATE.

3.10 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-95/15 PROMOVIDO POR EL C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ.

3.11 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-96/15 PROMOVIDO POR EL C. FELIPE FLORES GARCÍA REPPER.

3.12 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-97/15 Y SU ACUMULADO INE/OGTAI-REV-98 al 106/15 PROMOVIDO POR EMMANUEL T.

3.13 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-107/15 Y SU ACUMULADO INE/OGTAI-REV-108 al 115/15 PROMOVIDO POR EMMANUEL T.

3.14 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-116/15 PROMOVIDO POR EL C. LUIS ALBERTO HERRERA ÁLVAREZ.

3.15 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-117/15 PROMOVIDO POR LA C. ALINE ZUNZUNEGUI LÓPEZ.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Preguntó si alguno de los integrantes del órgano colegiado quería hacer la reserva de alguno de los asuntos listados en ese punto número tres del orden del día.

El representante del Partido Movimiento Ciudadano solicitó reservar el proyecto listado con el punto 3.2 del orden del día.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Toda vez, que solamente se reservó el punto listado en el 3.2, en consecuencia solicitó al Secretario Técnico someter a votación los asuntos que no fueron reservados.

Gabriel Mendoza: Sometió a la consideración de los integrantes los Proyectos de Resolución enlistados en el orden del día del punto 3.1 y 3.3 al 3.15, y pidió que quienes estuvieran por la afirmativa levantaran la mano.

Indicó a la Consejera Presidenta que los Proyectos se aprobaban por unanimidad.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Agradeció al Secretario Técnico, y cedió la palabra al representante del Partido Movimiento Ciudadano.

Representante de Movimiento Ciudadano: Señaló que estaba de acuerdo con el proyecto tal y como se presentó; sin embargo, reiteró que como ya lo había comentado en sesiones pasadas se había solicitado información a algunos actores que no eran sujetos a requerírsela.

Sin embargo, señaló que estaba de acuerdo en que se utilice el principio de exhaustividad, y agradeció que se estuviera viendo con más detalle las peticiones de los recurrentes, para que no se hiciera un trabajo poco productivo; indicó que en el caso particular con la respuesta que proporcionó el Comité de Información era más que suficiente.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Agradeció y cedió la palabra a la representante del PVEM.

Representante del PVEM: Señaló que le llamaba mucho la atención que en la resolución del Comité de Información se determinó instruir a la Unidad de Enlace para que diera un plazo de dos días contados a partir de la notificación a diversos partidos para que entregara la información que se estaba solicitando.

No obstante, en el fallo que se estaba sometiendo a consideraron, se daban diez días para que el PRD brindara la información de la cual se estaba quejando Emmanuel T, señaló que no entendía por qué hubo tanta premura, en el caso de todos los partidos y en el caso particular del PRD se le estuvieran dando 10 días.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Agradeció y cedió la palabra al Secretario Técnico.

Lic. Gabriel Mendoza: Señaló que en relación al plazo efectivamente difiere el que dio el Comité de Información con el que se estaba proponiendo para el Proyecto de Resolución, tenía que ver con que en el proyecto se estaba haciendo un apercibimiento al partido que en caso de incumplimiento se le daría vista a la Secretaria Ejecutiva para que determine lo que en derecho procediera.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Señaló que respecto al punto que indicó el representante del partido Movimiento Ciudadano, ya se había detectado esa circunstancia y se le pidió a la Unidad correspondiente que verificara quiénes eran los órganos responsables que realmente estaban involucrados en la impugnación, manifestó que se estaba tomando en cuenta la que se había señalado en sesiones pasadas y que solamente se les dará vista o se les pedirá que respondan cuando realmente estuviesen involucrados en forma directa.

Asimismo, señaló que se cuidarían los plazos, pero como ya lo había explicado el Secretario Técnico, en el caso particular, se estaba requiriendo al PRD a fin de que pusiera en disposición la información que se le estaba solicitando y ya existía un apercibimiento.

Preguntó si existía alguna otra intervención, al no haberla solicitado al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente al punto 3.2 de los proyectos de resolución.

Gabriel Mendoza: Sometió a consideración de los miembros del órgano el Proyecto de Resolución relativo al recurso de revisión listado en el punto 3.2 del orden del día. Solicitó que quien estuviera por la afirmativa se sirviera a manifestarlo.

Informó a la Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Agradeció al Secretario Técnico indicándole que pasaran al siguiente punto del orden del día.

Gabriel Mendoza: Señaló que el siguiente punto del orden del día era el relativo a los Asuntos Generales.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Preguntó a los integrantes de ese Órgano Garante si tenían algún tema que incluir en asuntos generales.

En consecuencia, al no existir solicitud alguna para la inclusión de asuntos generales, y dado que no había tema pendiente por analizar, daba por concluida la sesión, a las 17 horas

con 16 minutos del día 24 de agosto de 2015 y se levantó la Décima sesión Extraordinaria del Órgano Garante.

Agradeció la asistencia de todos.

Conclusión de la sesión

MTRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA
PRESIDENTA

DRA. ISSA LUNA PLA
INTEGRANTE

DR. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDEZ.
INTEGRANTE

GABRIEL MENDOZA ELVIRA.
SECRETARIO TÉCNICO